



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -

Támará, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
ESTADO # 039

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00058	Ejecutivo Singular	Getulio Forero Gutierrez	Adriàn Fernando García López	Sentencia anticipada	21/10/2021	1
2021-00092	Verbal de Pertenencia	Olavio Santos Rincón	Dioselina Guanaro de Guache y	Solicitud de información	21/10/2021	1
2021-00091	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Erika Bibiana Mendivelso Malpica	Libra mandamiento de pago	21/10/2021	1
2021-00091	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia s.A.	Erika Bibiana mendivelso Maplica	Decreta Embargo	21/10/2021	1
2019-00060	Ejecutivo de Alimentos	Martha Rocio Cuevas Ojeda	Ubaldo Rodríguez León	Comisiona práctica dilig. Secuest.	21/10/2021	1
2016-00044	Ejecutivo singular	Otilio Mesa Cuadra	Avelino Tumay y Otro	Traslado Act-liquidación crédito	21/10/2021	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támará- Casanare, certifica que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 22 de octubre del año 2021 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LUZ DARY BECERRA BARRERA
Secretaria.-